



TEMPUS

Psicológico

Artículo de revisión

El cuidado y las juventudes

Care and youth

**ZULETA-VANEGAS LINA MARÍA¹, POSADA ZAPATA ISABEL CRISTINA²,
MUÑOZ-ECHEVERRI IVÁN FELIPE³, OTÁLVARO-CASTRO GABRIEL JAIME⁴.**

Recibido: 26/08/2025 - Aprobado: 17/10/2025 - Publicado: 15/12/2025

Para citar este artículo:

Zuleta-Vanegas, L.; Posada, I.; Muñoz-Echeverry, I.; Otálvaro-Castro, G. (2025).

El cuidado y las juventudes *Tempus Psicológico*, 9(1) - ISSN: 2619-6336

DOI: <https://doi.org/10.30554/tempuspsi.9.1.5452.2026>

-
- 1 Universidad de Antioquia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9769-1447>
Correo electrónico: lina.zuleta@udea.edu.co
 - 2 Universidad de Antioquia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4953-6490>
Correo electrónico: Isabel.posada@udea.edu.co
 - 3 Universidad de Antioquia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3658-432X>
Correo electrónico: ivan.munoz@udea.edu.co
 - 4 Universidad de Antioquia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5110-7738>
Correo electrónico: jaimе.otalvaro@udea.edu.co

Resumen

Objetivo: reflexionar sobre el concepto de cuidado en las juventudes, en el marco de los estudios del doctorado en Salud Pública de la Universidad de Antioquia (2022–2024). **Metodología:** revisión teórica integrativa y reflexiones académicas. **Resultados:** se reconoce a las juventudes como una construcción social activa, con capacidad de incidir en la transformación social, promoviendo inclusión y justicia. El cuidado se entiende como una práctica social relevante para la salud mental y pública, vinculada al bienestar individual y colectivo. **Conclusiones:** al ser construcciones sociales, juventudes y cuidado requieren comprensión desde sus prácticas y significados. El cuidado, como estrategia de buena vida, se plantea en este grupo como vía para fortalecer la convivencia, el bienestar común y la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Palabras clave: Adolescente, Participación en las Decisiones, Salud Pública, Salud Mental, Bienestar Social. (Fuente: DeCS, BIREME).

Abstract

Objective: to reflect on the concept of care among youth, within the framework of doctoral studies in Public Health at the University of Antioquia (2022–2024). **Methodology:** integrative theoretical review and academic reflections. **Results:** youth is recognized as an active social construct, capable of influencing social transformation, promoting inclusion and justice. Care is understood as a social practice relevant to mental and public health, linked to individual and collective well-being. **Conclusions:** as social constructs, youth and care require understanding from the perspective of their practices and meanings. Care, as a strategy for good living, is proposed in this group as a way to strengthen coexistence, common well-being, and the construction of a more just and supportive society.

Key Words: Adolescent, Management Quality Circles, Public Health, Mental Health, Social Welfare. (Source: DeCS, BIREME).

Introducción

Las juventudes en Colombia, personas de entre 14 y 28 años, representaron el 25% de la población total en el año 2020; a su vez, constituyen una cuarta parte de la población total del país, es decir, 12.672.168 personas según el reporte del DANE para el 2020. Para el año 2021, de acuerdo con las proyecciones poblacionales basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del año 2018, el 24,8% fueron personas jóvenes entre 14 y 28 años. Adicionalmente, se informa que, en Colombia en el 2021, hubo alrededor de 12,7 millones de personas entre los 14 y 28 años, de quienes 6,4 millones son hombres (equivalentes a 25,6% del total de los hombres) y 6,3 millones son mujeres (24,0% del total de las mujeres) (Oviedo Arango et al., 2021). Para el año 2023, en Colombia se estimaban 14,6 millones de jóvenes (1 de cada 4 personas); lo que da cuenta de la importancia, interés y relevancia que tiene este grupo poblacional para el desarrollo del país, de la importancia de su empoderamiento y reconocimiento como ciudadanos que aportan y son capaces de construir y reconstruir realidades nuevas a procesos impuestos históricamente. El periodo 2023-2047 será la última etapa en la que la población activa será superior a la de la población dependiente; por ello, garantizar la participación de las juventudes en todos los aspectos de la vida social será el principal reto para que sean agentes de transformación para el desarrollo del país (UNFPA, s. f.). Para 2050 se espera que los jóvenes en Colombia sean 11,2 millones (1 de cada 5 personas) (UNFPA, s. f.).

Teniendo en cuenta lo anterior, es muy importante reconocer el rol de las juventudes en la sociedad, pues son sujetos que aportan a su construcción; se constituyen en fuerza dinámica capaz de innovar y cuestionar modelos establecidos, desafiando estructuras existentes, lo que puede favorecer el bienestar social (Batthyány, 2020) y la intrínseca relación entre el cuidado, la salud mental y la salud pública; asimismo, se debe considerar la importancia de su participación activa en todo el ciclo de las políticas públicas. Esta participación no sólo garantizará la diversidad de voces y perspectivas para co-construir nuevas realidades que respondan a las necesidades contextuales de la población, sino que también promoverá, en sinergia con el sistema, una sociedad más justa y equitativa (Llano et al., 2024).

Hoy las juventudes se han involucrado en las decisiones tomadas por otros, reconocen su papel en la sociedad y se interesan en la política pública (Acosta et al., 2014; DANE, 2021; Hernández de la Torre & Cabanzo Valencia, 2024); propenden por acciones relacionadas con el desarrollo, la protección y la promoción de las condiciones sociales, en pro del bienestar social y personal, redefiniendo relaciones sociales y nuevas formas de existencia (Encuentro subregional de juventudes del

norte y del Valle de Aburrá, 2023; Unda Lara, 2010); aportan en la transformación de la sociedad, buscando un nivel mayor de civilidad, de respeto y de aceptación de la diferencia, participando en la construcción de acuerdos colectivos (Secretaría de la Juventud, 2015).

Por lo tanto, cobra importancia realizar estudios donde se dé cuenta de lo que hacen, piensan, esperan y desean las juventudes, desde los significados y prácticas que atribuyen al cuidado, constituyéndose no sólo en una necesidad para la comprensión de la compleja realidad en la que se configura el cuidado en las juventudes, sino que representa la posibilidad de su participación en políticas públicas, reconociendo su capacidad de agencia (Piedrahita et al., 2025; Unda Lara, 2010). Avanzar en estos estudios permite conocer cómo se está reconfigurando la sociedad desde las prácticas de cuidado en las juventudes.

Este escrito es producto de las reflexiones realizadas al interior del colectivo académico del doctorado de Salud Pública de la Facultad Nacional de Salud Pública, de la Universidad de Antioquia, así como de los avances teóricos- investigativos realizados en el marco de la investigación en curso, que tiene por objetivo comprender las perspectivas de cuidado que tienen las juventudes líderes de los seis municipios que conforman la provincia del San Juan, de la subregión del suroeste del departamento de Antioquia que participan en el Sistema Nacional de Juventud (SNJ), a través de la exploración de los significados y sus prácticas de cuidado, en sus contextos de vida.

Materiales y métodos

La metodología usada se basó en la revisión teórica de los conceptos de cuidado, política, acción política y juventudes, desde diferentes perspectivas y autores. Adicionalmente, para avanzar en la comprensión del fenómeno de interés, se realizó una revisión integrativa de literatura que sirvió para justificar la investigación en curso antes mencionada; se identificaron 801 registros. En esta revisión literaria se buscó conocer los significados del cuidado que tienen las y los jóvenes, **y así obtener un panorama actual de las categorías que lo agruparían. Las bases de datos revisadas fueron:** SciELO, BVS (Biblioteca Virtual en Salud), la web de la PAHO (Organización Panamericana de la Salud en sus siglas en inglés) y PUBMED. Se consideraron artículos publicados entre 1993 y 2023, debido al impacto que pudo tener la implementación de la Ley 100 de 1993 en los significados de cuidado. Utilizando la pregunta PICOT, se orientó la búsqueda, donde P: juventudes; C: cuidado; O: significados; T: 1993 – 2023. Se definieron como criterios de exclusión: artículos en otros idiomas diferentes al inglés, español y portugués, resumen de congreso y revisiones sistemáticas.

Para claridad y transparencia en el proceso de búsqueda, así como para garantía del rigor metodológico, se usó como algoritmo de búsqueda: (take care) AND (young) NOT (medical). El número de artículos encontrados en cada una de las bases de datos fueron: SciELO (20): (cuidado) AND (juventudes) AND NOT (médico); Biblioteca Virtual en Salud (228): take care AND young NOT medical; PubMed (292): (take care) AND (young) NOT (medical) Filters: Classical Article, Comparative Study, Historical Article, Multicenter Study, Observational Study, Personal Narrative, Randomized Controlled Trial, Humans, English, Portuguese, Spanish, Adolescent: 13-18 years, Young Adult: 19-24 years, from 1990/1/1 - 2023/9/25; en PAHO (261): ((take care) AND (young)) NOT (medical).

Se seleccionaron los artículos relacionados con el objetivo de la búsqueda, independientemente de su metodología. En la Figura 1 se observa el diagrama de flujo del proceso de búsqueda, la selección de la información obtenida con la estrategia de búsqueda descrita anteriormente y la aplicación de los filtros correspondientes.

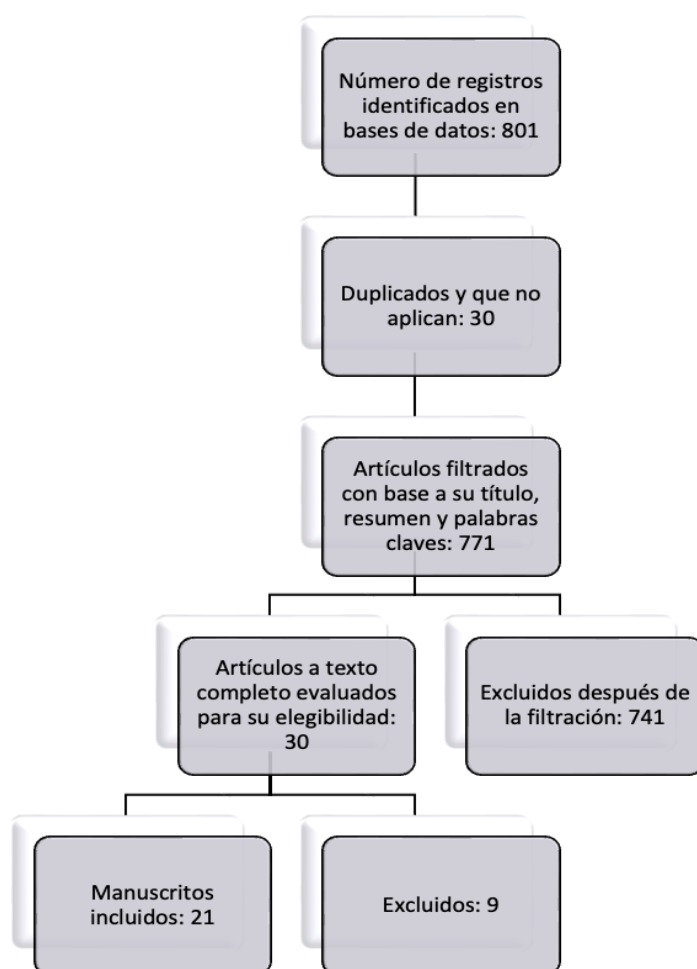


Figura 1. Diagrama de Flujo de la Búsqueda y Selección de Literatura para el Análisis de Atributos, Antecedentes y Consecuencias del Concepto

Con la estrategia de búsqueda se encontraron 801 artículos relacionados con el tema de interés, de los cuales se excluyeron 30 duplicados. Se filtraron 771 artículos con base a su título, resumen y palabras claves. Las temáticas predominantes de los artículos excluidos estaban relacionadas con: impotencia sexual y problemas de salud sexual en las juventudes, garantía de los derechos sexuales, métodos anticonceptivos, violencia sexual, infecciones de transmisión sexual ITS, adopción de profilaxis del VIH, adherencia al tratamiento de VIH en adolescentes según marcadores sociales y adherencia al tratamiento por parte de los cuidadores, trayectorias de vida de mujeres jóvenes con VIH embarazadas, violencia obstétrica en mujeres jóvenes, embarazos adolescentes, características de la notificación de abuso de sustancias según género y grupos etarios, asociación entre consumo de alcohol e insatisfacción con la imagen corporal, estudios de personal de la salud y otros que no se relacionan con el tema de interés. En otros casos, los artículos hablaban más de determinantes sociales que de cuidado, estudios demográficos en las juventudes, de los cuidadores y/o del Síndrome de Burnout, de los padres y madres de las juventudes. Otros abordaban asuntos clínicos y patológicos, salud oral, rupturas biográficas de las juventudes relacionadas con el Covid – 19, conductas suicidas y estudios de salud mental, de las vivencias relacionales de las juventudes, la decisión de no ser padres, juventudes víctimas de violencia y en riesgo sicosocial, el ciberbullying, el uso de tecnologías en salud para apoyo en el cuidado de las juventudes, barreras en la atención en salud de las juventudes, significados de la relación de pareja, homosexualidad, actividad física en las juventudes, iniciativas escolares y deportivas para el cuidado de la salud, sobrepeso, cuidado al final de la vida, espiritualidad, religión y cuidado, cuidado comunitario en salud y sus relaciones con ancianos.

Después de la revisión de los textos completos, quedaron elegidos un total de 30 artículos, que fueron nuevamente inspeccionados, excluyéndose 9 de ellos: 7 no contaban con el texto completo, 1 era de cuidados de COVID y 1 no incluía a las juventudes. Por tanto, se incluyeron finalmente 21 manuscritos donde las prácticas de cuidado y sus significados pudieran encontrarse o derivarse en las conclusiones de dichos estudios. De estos artículos, 15 corresponden a estudios cualitativos, 4 a estudios mixtos (cualitativos – cuantitativos), 1 observacional, 1 transversal – analítico. Todos fueron publicados entre 2005 y 2023.

Con relación al país donde se realizó el estudio, se distribuyeron así: 2 de México, 5 de Argentina, 1 de Perú, 6 de Brasil, 2 de Chile, 2 de Colombia, 1 de Portugal, 1 de China y 1 de Inglaterra. De los estudios de México, se concluye que allí el interés se centra en el cuidado físico y psicoemocional de las juventudes, así como en la identificación de predictores y correlatos del comportamiento social en las

juventudes. En los estudios de Argentina, se observa que centran el interés en las prácticas de riesgo y de cuidado, en la descripción de las habilidades sociales de las juventudes y su vínculo con el cuidado de la salud, haciendo lectura crítica desde los determinantes sociales y las prácticas de promoción de la salud; se evidencia, que también hay interés en el cuidado relacionado con los hábitos de mujeres jóvenes con sobrepeso y los cuidados de personas jóvenes con discapacidad. En Colombia se investigó en la comprensión de los sentidos del autocuidado general y en la reflexión sobre los riesgos y las conductas de riesgo en las juventudes, con el fin de develar en sus realidades y vivencias.

Por otra parte, en Perú se ha investigado en torno a las creencias y mitos culturales del cuidado femenino. Para Brasil el interés está en el cuidado de la salud reproductiva, la comprensión de cómo viven las juventudes el fin de las relaciones románticas, en conocer las demandas de cuidado en salud mental de juventudes homosexuales, en la identificación de los contenidos que integran el conocimiento del cuidado de la salud en las juventudes, la identificación de los comportamientos de salud de las juventudes universitarias, específicamente describiendo las prácticas adoptadas para prevenir las infecciones de transmisión sexual. Para Portugal, las investigaciones se centran en evaluar la relación entre las características sociodemográficas de las juventudes asociadas con la subjetividad de ser feliz y su relación con la percepción del estado de salud. En China, cobra importancia la relación entre el estatus socioeconómico y los estilos de vida que promueven la salud y la calidad de vida. Finalmente, en Inglaterra se avanza en el interés de implementar la asesoría entre pares y el uso de la tecnología para acompañar a las juventudes en su estado de salud, explorando sus experiencias con la capacitación en línea y los impactos auto informados para el cuidado.

Al agrupar por regiones, se puede realizar un análisis por categorías, donde se observa que en América el interés parece estar en el cuidado físico y psico-emocional (México); en los determinantes sociales y promoción de la salud (Argentina); en las creencias y mitos en torno del cuidado (Perú); en el cuidado de la salud reproductiva (Brasil); en el autocuidado y conductas de riesgo en las juventudes (Colombia). Para Europa el interés se ubica alrededor de la percepción del estado de salud en las juventudes (Portugal) y el uso e información a través de la tecnología y el impacto para el cuidado (Inglaterra). En Asia el interés podría centrarse en descubrir la relación entre el estatus socioeconómico y los estilos de vida que promueven la salud y la calidad de vida (China).

Reflexiones Teóricas

El Cuidado

El concepto de cuidado ha sido explorado desde diversas perspectivas, con énfasis en su carácter multifacético (Arendt, 1958; Gheaus, 2010; Heidegger, 1927; Held, 2006; Mayeroff, 1971; Mortari, 1989; Nagel, 1997; Putnam & Marín, 1998; Tronto, 2000). Desde la Antigua Grecia, con Sócrates y Platón (Medina Castro, 2020), el cuidado se ha vinculado al autocuidado y al cuidado del alma. Platón (1981), se refirió al cuidado como aquella acción donde para existir, se debe aprender primero a tener cuidado del ser (Mortari, 1989). Para la Real Academia de la Lengua (RAE) (Diccionario de la Real Academia de la Lengua, s. f.), el cuidado es la acción de cuidar en relación con poner diligencia, atención y solicitud en la ejecución de algo.

El cuidado tiene diferentes significados; sin embargo, existe una definición común, y es el hecho de considerarse necesario para vivir; hay quienes lo relacionan con el cuidado del ser, dejando de lado en el cuidado, la relación existente con los otros, para poder vivir (Mosquera Metcalfe et al., 2019). En este escrito afirmamos que el cuidado en su esencia, responde a una necesidad ontológica, que incluye una necesidad vital (Mortari, 1989); adicionalmente, se reconoce el creciente reconocimiento de la importancia del cuidado en la construcción de sociedades justas y sostenibles, identificando una brecha en la comprensión de cómo las juventudes conceptualizan y practican el cuidado en sus vidas cotidianas. Por ello, la comprensión de los significados y las prácticas de cuidado en las juventudes enmarcadas en contexto, podrán derivar en la identificación de nuevas o diferentes formas de resignificación de las prácticas de cuidado, que aporten a la promoción del bienestar social y a la construcción de una nueva forma de sociedad.

El cuidado como práctica social (Piedrahita et al., 2025), trasciende la asistencia individual o la respuesta biomédica a la enfermedad. Se define como un entramado complejo de acciones, relaciones, responsabilidades culturalmente moldeadas y socialmente distribuidas, que se orientan a sostener y reproducir la vida, así como a promover el bienestar individual y colectivo en contextos de interdependencia e interconexión. Es evidente que el enfoque del cuidado como práctica social es un concepto complejo y multifacético que cobra cada vez más relevancia en la construcción de un futuro más justo y equitativo; para ello, se deben considerar las especificidades de sus acciones en contexto, las diferentes prácticas en las juventudes para llevarlo a cabo y la acción de cuidar al ser, a los otros y a lo otro.

Si el cuidado favorece la buena vida y el bienestar, entonces ¿es la práctica del cuidado para las juventudes, una estrategia para la buena convivencia tan necesaria

en nuestros días? Es probable, siempre y cuando el cuidado sea reconocido como la mejor ruta para lograrlo, pues es un fenómeno social cuya práctica favorece el bienestar y la buena vida. Estudios recientes avanzan en la necesidad de desmantelar las prácticas de cuidado hegemónicas y construir un modelo que reconozca la intersubjetividad y la singularidad como ejes centrales (Llano et al., 2024), haciendo referencia al cuidado extendido como aquel compromiso ético (Gilligan, 2013) que integra la práctica continua del cuidado y que reconoce la inherente vulnerabilidad e interdependencia que tenemos como seres humanos, respetando y motivando la autonomía, para la toma de decisiones significativas y positivas que generen bienestar individual y colectivo. Va más allá de una serie de acciones para convertirse en una postura fundamental que busca el bienestar, contemplando la importancia del cuidado en todas las dimensiones de la vida, y así convertirse en el eje central de la experiencia humana. El cuidado, en su esencia, es un acto de reconocimiento de la otredad (Grupo de Trabajo CLACSO Cuidados y Género, 2024). De esta manera se han entendido las perspectivas de cuidado de las juventudes, quienes, a través de un cuidado extendido, logran desde un posicionamiento político avanzar en procesos de cambio y transformación que benefician a las juventudes y a la sociedad a la que pertenecen. Las juventudes reconocen ser parte de un todo, en donde su núcleo es la interdependencia, que a su vez revela la vulnerabilidad compartida de la condición humana, un punto de partida para que ciertas prácticas de cuidado sean tanto posibles como receptivas.

Este enfoque se opone a las visiones estandarizadas y homogéneas del cuidado, las cuales, al tratar a todos los individuos por igual, ocultan las complejas y variadas circunstancias que singularizan la experiencia de cada sujeto. En lugar de ser un conjunto de prácticas uniformes, el cuidado emerge como un acto de significado que se moldea por la interacción de estas lógicas contradictorias y por las diversas condiciones de vida de las juventudes. Asimismo, los significados que del cuidado tienen las juventudes líderes no están desprovistos de la consideración de los objetos de cuidado (Groys, 2022), es decir, aquello a lo que las y los jóvenes identifican como lo que “hay que cuidar”, lo cual se encuentra en estrecha relación con aquello de lo que “hay que cuidarse” y “todo lo otro que se debe cuidar” para garantizar el bienestar y la vida.

Las Juventudes

Las definiciones de juventudes pueden llegar a ser contradictorias, pero también compatibles (Consejería Presidencial para la Juventud, 2023; Encuentro subregional de juventudes del norte y del Valle de Aburrá, 2023; Oviedo Arango et al., 2021; Secretaría de la Juventud, 2015) hay quienes se sitúan en aspectos

bio-psicológicos como los más relevantes, o quienes se centran en los aspectos sociales y culturales, haciendo una crítica a los conceptos universales, normativos y deterministas de las juventudes, presentes en el enfoque bio-psicológico que no tiene en cuenta la influencia del entorno social y cultural; hay quienes definen las juventudes, como una construcción social (Organización Panamericana de la Salud, 2016), comprendidas como un estado, una generación. Es claro que, el concepto de juventudes ha sido diferente a lo largo de la historia, y para comprenderlo hay que conocer la sociedad que le ha construido (Feixa, 2024; Organización Panamericana de la Salud, 2016; Oviedo Arango et al., 2021; Unda Lara, 2010).

El concepto de juventud no es una categoría natural o universal, sino un constructo histórico y cultural. Es un campo de disputa eminentemente político, pues las juventudes son objeto de políticas públicas que buscan controlarlas/instrumentarlas para protegerlas como el futuro de la nación, y a menudo, oscilan entre el acompañamiento potenciador y la vigilancia punitiva (Feixa, 2024). Esta dualidad se manifiesta con particular intensidad en las juventudes, quienes históricamente han sido sometidas a intervenciones para normalizar y normativizar sus vidas, es decir, para hacerlas conformes a las expectativas sociales dominantes; sin embargo, muchos jóvenes, son sujetos políticos activos que desafían el statu quo, resisten las etiquetas impuestas y articulan sus propias agendas, desde las diferentes formas de participación a las que pueden y quieren acceder (DANE, 2021).

Se reconoce que las múltiples miradas interdisciplinarias e intersectoriales de las juventudes han permitido un mayor acercamiento a sus realidades (Dávila León, 2004). Hoy se reconoce que las juventudes actúan como agentes de transformación, resultantes de diversas prácticas que los definen en la realidad, en interrelación con las estructuras sociales y con quienes las componen, en contexto, inmersos en la multiplicidad de procesos simbólicos producidos en y desde la sociedad (Encuentro subregional de juventudes del norte y del Valle de Aburrá, 2023). El concepto de juventud debe comprenderse como una producción social que, permite a su vez, comprender segmentos de la sociedad y sus transformaciones (Consejería Presidencial Para la Juventud, 2018; Dávila León, 2004; Ley 1622 de 2013, 2013; Muñoz González, 2003; Otálvaro Castro et al., 2020; Unda Lara, 2010). Para este escrito, las juventudes no dependen de la asociación biológica que se inscribe en la reflexión de lo que sucede naturalmente, son una construcción y práctica social que se inscribe en cada modo de ser, y que no están necesariamente adscritas a una linealidad, por el contrario, se transforman con las experiencias individuales (Villa Sepúlveda, 2011).

Cuidado, juventudes, salud pública y salud mental

En un mundo en constante transformación, las juventudes emergen como actores sociales fundamentales, con un creciente interés en participar en la toma de decisiones y en el diseño de políticas públicas que impacten positivamente en el bienestar, representando ellos un potencial estratégico para la salud pública, convirtiéndose en piezas clave en la planeación y ejecución de los planes, programas y políticas de salud (Torres Ospina et al., 2021).

Para ello, es importante fortalecer y generar estrategias de atención intersectorial para las juventudes, diseñadas a la medida de sus necesidades e imaginarios, buscando reducir las barreras de acceso, fortaleciendo la conciencia sobre sus derechos y deberes, promoviendo iniciativas que fortalezcan la participación y el diálogo intergeneracional. Involucrar a las juventudes en escenarios y ámbitos de acción indispensables para su desarrollo es fundamental para construir un futuro más saludable y equitativo (Giddens, 1984).

No obstante, es importante expresar que para la Salud Pública y la Salud Mental, el significado de cuidado no sólo está relacionado con la salud y la enfermedad, y que hoy las juventudes reconocen la importancia del cuidado colectivo e individual del entorno, con perspectiva de que la tierra es la casa común (Salmerón, 1968), lo que sugiere que existe interés por la construcción de una cultura del cuidado, donde se fomente el respeto por la alteridad, la reciprocidad, la diferencia y sobre todo el reconocimiento de la complementariedad; en ella, se invita a reconocer que la relación no es de dominio sobre la naturaleza, sino de buena convivencia (Vargas, 2019), reconociendo tal y como lo plantea Boff, la interconexión que hay de todos, con todo (Boff, 2002). A su vez, la salud mental pensada desde lo colectivo, implica la participación activa de las comunidades, siendo también comunitario el cuidado, basado en las interacciones entre diversos actores, su agencia política y de allí la capacidad de transformar el mundo que habitan, como propósito también de ese cuidado colectivo. El cuidado en el marco de una salud mental pensada en colectivo, se aleja de las visiones individualistas y centradas en la enfermedad que tienen los modelos biomédicos de la salud, concentrándose en las posibilidades de los sujetos -incluidos los jóvenes- como históricos y sociales (Arias López & Hernández Holguín, 2020).

Es importante aclarar que la Salud Pública ha reconocido la importancia del cuidado en diferentes momentos históricos, por ejemplo: en 1974, Marc Lalonde creó un modelo de salud pública explicativo de los determinantes de la salud, en el que se reconoce la importancia del cuidado en el estilo de vida, así como la importancia del cuidado del ambiente, que junto a la biología humana y a la

organización de los servicios de salud generaría impacto en la salud y la enfermedad de las poblaciones (Almeida Filho & Silva Paim, 1999; Ávila-Aguero M.L, 2009). La Carta de Ottawa (1986) definió los principales elementos discursivos de la promoción de la salud, donde el cuidado de los otros, del ser y de lo otro es lo que garantiza el estado de completo equilibrio. Adicionalmente, para los años noventa, la reflexión se centró en la praxis de cuidado, entendida como la aplicación de teorías en la acción, haciendo reflexión crítica sobre ella; en esa época, en Latinoamérica se inició una renovada forma de abordar el proceso de salud/enfermedad en contexto, llamada salud colectiva, entendida como aquella que los estudia como procesos de producción y reproducción social, y permite la identificación de puntos de encuentro con los movimientos de renovación de la salud pública, convirtiéndose en una oportunidad para incorporar efectivamente el complejo trió entre promoción, salud y cuidado de los otros, del ser y de lo otro, en contexto (Almeida Filho & Silva Paim, 1999). Con la Declaración de Astaná sobre la atención primaria en salud (OMS, 2018), se propuso priorizar las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) (Organización Panamericana de la Salud, 2020), donde el cuidado se identificó inmerso en una amplia gama de servicios de prevención, promoción, rehabilitación y cuidados que deben ser accesibles, equitativos, de alta calidad e integrales, para satisfacer las necesidades de salud de la población. En el año 2023, la Organización Mundial de la Salud (OMS), reconoció el cuidado como el centro de los sistemas de salud, y es a través de él que se garantiza calidad en los servicios de salud (OMS, 2024).

El cuidado, la salud pública y la salud mental guardan relación con el concepto de vida, bienestar y de buena vida (Vargas, 2019). Comprender el significado del cuidado en las juventudes permite conocer cuáles son las necesidades, preocupaciones y metas de este grupo poblacional en torno a él, considerando que el bienestar abarca tanto el aspecto físico como mental, y la buena vida implica encontrar un equilibrio entre lo material y las experiencias significativas de vida (Seba Espitia, 2018): estos son retos para la salud pública y la salud mental, que han hecho énfasis en la importancia de acciones políticas y sociales para el beneficio que el cuidado de los otros, del ser y de lo otro genera en la salud poblacional.

Resultados

De los 21 estudios incluidos para el análisis en la revisión integrativa de literatura, se pudo advertir una serie de limitaciones que probablemente influyeron en los vacíos de conocimiento que se develaron en ella, lejos de ser un obstáculo, representan oportunidades para explorar nuevas áreas y profundizar en la comprensión del cuidado en las y los jóvenes. Estos vacíos, permiten identificar las diversas

formas en que el cuidado se manifiesta en las prácticas cotidianas de las y los jóvenes; por ello, es importante reflexionar en torno a los significados que otorgan a estas prácticas, y analizar la influencia del contexto en la construcción de dichos significados. Estos hallazgos podrán servir como insumo para el diseño de políticas públicas y programas sociales que respondan a las necesidades y promuevan el bienestar de las y los jóvenes, reconociendo el papel de ellos como agentes de cambio y constructores de sociedad. Los vacíos identificados luego de la revisión integrativa son:

- Enfoques Interseccionales Insuficientes: varios estudios como los de Vázquez & Trujano (2022) y Werner y colaboradores (2022) se enfocan en subgrupos específicos de jóvenes trans u homoafectivos; sin embargo, no exploran cómo las interseccionalidades (sexo, etnia, territorialidad) intervienen en las perspectivas y prácticas del cuidado. Se hace entonces necesario indagar acerca de cómo múltiples identidades interseccionales configuran los significados y prácticas de cuidado en las y los jóvenes.
- No se encontraron estudios entorno de la resignificación del cuidado en la era digital: ninguno de los estudios aborda explícitamente cómo las y los jóvenes significan y practican el cuidado en entornos digitales, como redes sociales o plataformas de comunicación virtual. Se hace necesario explorar el cuidado en la esfera digital, pues es claro que una de las formas de participación para las y los jóvenes, está anclada en las plataformas digitales, en las redes sociales y en la interacción virtual; esto plantea un reto, pues con ello se ha modificado la manera en que se comunican, interactúan y se cuidan, pudiendo existir una redefinición del cuidado, incluyendo aspectos como la protección de datos personales, la seguridad online, la gestión de la identidad digital y la promoción de una cultura de respeto en línea, planteando nuevas preguntas éticas sobre el cuidado y el uso responsable de la tecnología.
- Debilidad en la identificación de prácticas de cuidado en relación con otras generaciones: aunque De Souza (2017) analiza relaciones intergeneracionales, no se profundiza en cómo las y los jóvenes significan las prácticas de cuidado individuales y colectivas que realizan a sujetos ancianos, así que puede concluirse que debe explorarse cómo se construyen las dinámicas de cuidado intergeneracional desde la perspectiva juvenil.
- Debilidad en el análisis del sexo/género y su relación con las prácticas de cuidado: otros estudios como el de Fernandes y colaboradores (2020) realiza una caracterización sociodemográfica donde incluye el género, la funcionalidad familiar y el rendimiento académico con la subjetividad de ser feliz, para luego relacionar esta

condición con el estado de la salud y los cuidados para mantenerla. Por su parte, Güelman & Sustas (2018) estudiaron las vulnerabilidades individuales, sociales y programáticas de las y los jóvenes homosexuales, explicando las medidas de autocuidado que adoptan para mantener la salud y promover su bienestar. La diversidad de experiencias en el cuidado según masculinidades, feminidades, y otras identidades de género no binaria necesitan ser estudiadas para que se amplíe la comprensión del cuidado desde las experiencias y roles de género diversificados.

- Ausencia de estudios que identifiquen la redefinición de las prácticas y significados de cuidado de la salud mental en las y los jóvenes en transición a la adultez: estudios como los de Werner y su equipo (2022) y Rodrigues de Freitas y Souza Emidio (2022) abordan la salud mental y su relación con las relaciones románticas, pero no exploran la transición a la adultez y cómo esto redefine las prácticas de cuidado en esta etapa. Surge la necesidad de estudiar cómo las y los jóvenes redefinen las prácticas de cuidado en su proceso de independización y construcción de su identidad adulta.
- Debilidad en la atención a las y los jóvenes en contextos de vulnerabilidad: si bien algunos estudios como los realizados por Moreira et al. (2012), Pico Merchán y Salazar Henao (2009), Ochoa et al. (2013), Huaiquién Billeke et al. (2018) y Martins et al. (2020) exploran poblaciones vulnerables como son las y los jóvenes en estado de orfandad, jóvenes trabajadores, jóvenes con Síndrome de Down o con discapacidad intelectual, y jóvenes con comportamientos sexuales de riesgo. No analizan cómo las y los jóvenes en situaciones como la migración, el desplazamiento y las violencias significan y practican el cuidado. Surge la necesidad de investigar las perspectivas de cuidado en jóvenes en contextos que los hacen vulnerables, como el caso de las violencias presentes en Colombia (Llobet et al., 2024).
- Debilidad en la relación entre estilos de vida y significados de cuidado: si bien el estudio de Horta y de Sena (2011), buscó analizar los modos de vida de las y los jóvenes, comprendiendo los significados que ellos dan a la salud en su vida diaria, los hallazgos del estudio explicaron la percepción de las y los jóvenes sobre el significado de la salud, pero centrada en el consumo de bienes y servicios, como consultas médicas, exámenes, medicamentos y visitas a los servicios de salud; asimismo, el estudio de Corrêa Galvão et al. (2021), concluye que las y los jóvenes conocen los servicios de salud que consultan sólo en caso de enfermedad. El estudio de Ludueña et al. (2005), exploró creencias, valores y prácticas de promoción de la salud y calidad de vida entre madres de preadolescentes, sin analizar la condición de madre a temprana edad como situación de vulnerabilidad. Algunos estudios como el de Schmidh et al. (2019)

han hecho énfasis en las prácticas de riesgo y cuidado a nivel individual, grupal y del entorno, desde la percepción de las y los jóvenes que tienen actividad en escenarios recreativos nocturnos, indagando los motivos para consumir sustancias psicoactivas en estos escenarios.

El estudio de Mak et al. (2018), realizado en China, buscó examinar las relaciones entre el estatus socioeconómico, los estilos de vida que promueven la salud y la calidad de vida entre los estudiantes de enfermería chinos. Otros estudios como el de Jorge (2014), describe las habilidades sociales y su vínculo con el cuidado de la salud desde el enfoque de los determinantes sociales de la salud sin avanzar en los significados de cuidado enmarcados en este contexto, lo que demuestra la necesidad de realizar estudios relacionados con las perspectivas que de cuidado tienen las y los jóvenes, de manera más amplia en relación con el Ser en el mundo y en relación con los otros.

- No se ha estudiado la integración entre cuidado y políticas públicas y la participación de las y los jóvenes: la mayoría de los estudios se centran en perspectivas individuales o colectivas de cuidado, pero no analizan las políticas públicas y el cuidado de manera integrada. Como es el caso del estudio realizado por Silva et al. (2018), donde se presenta un análisis sobre el protagonismo juvenil de experiencias para las y los jóvenes que trabajan en un colectivo social y ambiental. El estudio gira en torno a los conceptos teóricos de la juventud y la relevancia medioambiental de la experiencia y el sujeto ético-político. Los resultados indican que las experiencias de participación de las y los jóvenes son el producto y la producción de nuevas relaciones entre sí, logrando la transformación personal, la promoción de la autonomía colectiva, la posibilidad de organización sociopolítica y la expansión del compromiso colectivo político. No se identifican estudios que logren integrar cómo las políticas públicas impactan las prácticas del cuidado en las y los jóvenes, y cómo las y los jóvenes a través de su participación en el diseño de la política pública resignifican el valor de las prácticas de cuidado en su rol de liderazgo. El cuidado en las políticas públicas juega un papel central (De Bortoli Cassiani et al., 2024), pues desde allí se hace un reconocimiento del cuidado como un asunto público: tradicionalmente, el cuidado ha sido parte de la esfera privada, principalmente a cargo de las mujeres de forma no remunerada; sin embargo, las políticas públicas progresistas reconocen el cuidado como un asunto público que requiere la intervención del Estado para garantizar su acceso, calidad y distribución equitativa.

Se puede advertir que las investigaciones sobre juventudes se han concentrado en la obtención de estadísticas demográficas y en estudios cualitativos referidos a problemáticas sociales en las que no necesariamente el objeto principal de interés

investigativo es la juventud y el cuidado, sino, la relación existente entre el fenómeno migratorio, la problemática de empleo y oportunidades de acceso al mercado laboral, el consumo de drogas por rangos etarios de población joven e investigaciones relacionadas con salud reproductiva, entre otros (Batthyány, 2020). Los estudios revisados han sido realizados con las y los jóvenes; algunos declaran incluirlos como partícipes del proceso, pero se perciben posiciones extractivistas con fines investigativos. Adicionalmente, se han concentrado en asuntos no relacionados con las perspectivas, significados y prácticas que tienen del cuidado; se han volcado, hacia el descubrimiento de lo novedoso y lo biomédico o hacia diagnósticos útiles para programas inducidos desde las agendas de organismos internacionales y sus contrapartes (Llobet et al., 2024) en Argentina. Al poner la atención en los cuidados en contextos difíciles (esto es, atravesados por el impacto de la pobreza y la vulnerabilidad social, las dificultades de acceso al empleo, y alta conflictividad).

En conclusión, las investigaciones sobre juventudes se han concentrado en la obtención de estadísticas demográficas y en estudios cualitativos referidos a problemáticas sociales en las que no necesariamente el objeto principal de interés investigativo es la juventud y el cuidado.

Como resultado de las reflexiones académicas, se destaca el interés por el cuidado como práctica social, reconociendo que trasciende lo individual y la respuesta biomédica, visibilizando el papel dinámico de las juventudes como agentes activos de cuidado. Se identifica que las organizaciones sociales del cuidado presentan una desigual distribución a partir de la cual las responsabilidades del cuidado recaen en los demás grupos poblacionales, exceptuando a las juventudes como sujetos activos de cuidado.

Se debe considerar que las juventudes participan activamente no sólo como receptoras, sino también como proveedoras, innovadoras y agentes de cambio en las formas y acciones de cuidar, que culturalmente han sido modeladas y socialmente distribuidas, pero que siempre han sido orientadas a sostener la vida y promover el bienestar individual y colectivo. Comprender las juventudes como agentes activos de cuidado favorece la comprensión del cómo las juventudes experimentan, ofrecen, negocian y resignifican el cuidado, influenciando su desarrollo integral, su salud y su capacidad para transformar estructuras sociales. Comprender el cuidado desde esta óptica implica analizarlo como un determinante social fundamental de la salud, que moldea no sólo la experiencia de salud-enfermedad, sino también la vida, la participación ciudadana y el potencial transformador de las nuevas generaciones. En los últimos años y especialmente en América Latina, surge el concepto de organización social del cuidado y de redes de cuidado, integrando todos los actores sociales como actores partícipes de las prácticas de cuidado (Esquivel,

2015; Lacerda et al., 2024). Asimismo, en la revisión integrativa de literatura, se evidencia que no existen políticas públicas, ni régimen de cuidados consolidado donde se evidencie el papel activo de las juventudes; se puede advertir que en la región existen acciones aisladas, que desarticuladamente proveen cuidados.

Reconocer el cuidado como práctica social, con especial atención al rol protagónico y las perspectivas de las juventudes, es crucial para la salud pública y la salud mental. Esto obliga a desplazar el foco de intervenciones puramente individuales y adulto-céntricas hacia la transformación de los contextos sociales, económicos y políticos que contemplan el cuidado, asegurando que las voces, necesidades y propuestas de las juventudes sean tenidas en cuenta en el diseño de políticas más pertinentes y efectivas para ellos. Es imperativo diseñar políticas y programas que reconozcan, valoren y fortalezcan las capacidades inherentes de las juventudes como agentes de cuidado en sus familias, comunidades, pares y entornos digitales; por tanto, se deben fomentar sistemas de cuidado que sean inclusivos, que promuevan la salud y la equidad, empoderando a las juventudes como co-constructoras de sociedades más cuidadoras, justas, sostenibles y saludables.

Discusión

Considerando los resultados de la revisión integrativa y de las reflexiones académicas, es clara la necesidad de realizar una relectura de las prácticas y significados de cuidado, no como un acto individual o una mera respuesta biomédica, sino como una práctica social fundamental. En este marco, es significativo que poco se hable del papel dinámico de las juventudes como agentes activos de cuidado. La evidencia analizada demuestra que las investigaciones han posicionado a las y los jóvenes predominantemente como receptores o como sujetos enmarcados en problemáticas sociales, en lugar de reconocerlos como lo que son: proveedoras, innovadoras y agentes de cambio en las formas de cuidar. Esta perspectiva adultocéntrica, ha impedido comprender a profundidad cómo las juventudes experimentan, ofrecen, negocian y resignifican el cuidado, influyendo no sólo en su desarrollo y salud, sino en su capacidad para transformar estructuras sociales. Comprender el cuidado desde esta óptica implica analizarlo como un determinante social fundamental de la salud, que moldea la experiencia de vida, la participación ciudadana y el potencial transformador de las nuevas generaciones.

Los vacíos identificados son un reflejo directo de una conceptualización del cuidado desvinculada de las realidades contemporáneas. La ausencia de estudios sobre el cuidado en la era digital es paradigmática; se ignora un ecosistema donde las y los jóvenes construyen y practican formas de cuidado mutuo que son centrales en sus vidas. Del mismo modo, el abordaje de los estilos de vida desde una óptica casi

exclusivamente biomédica contrasta con la visión del cuidado como una práctica social orientada a sostener la vida (Mortari, 1989) y promover el bienestar integral, una visión que las y los jóvenes construyen en su cotidianidad.

Es necesario evidenciar que existe un vacío relacionado con la desarticulación entre las prácticas de cuidado, la participación juvenil y la política pública. Esta situación no sólo es una oportunidad perdida para crear políticas más efectivas, sino que además refuerza la desigual distribución de las responsabilidades del cuidado, dejando a las juventudes fuera del diálogo social y político sobre un tema que les es central.

Es importante considerar que a nivel global, cerca de una cuarta parte de la población es joven, y en Antioquia esta proporción es aún mayor, marcando un récord histórico en la cantidad de población juvenil para el año 2024 (Hernández de la Torre & Cabanzo Valencia, 2024); esta situación demográfica (bono demográfico) representa tanto un desafío como una oportunidad significativa para renovar y transformar la cultura y la sociedad actual, considerando que las juventudes generan otras formas de acción y comprensión del cuidado que promueven cambios y transformaciones en la sociedad que hasta hoy se conoce (Moreno et al., 2015). Adicionalmente, la práctica del cuidado debe reconocerse como aquella que ayuda al mantenimiento, promoción y mejoramiento del propio bienestar y el de los demás, en un contexto y momento histórico determinado; las juventudes tienen que descubrirse como parte del ecosistema, tanto en su aspecto de naturaleza, como en su dimensión cultural (Salmerón, 1968), siendo probable que lo que se cuida y tiene valor para el ser joven, tenga valor para la comunidad a la que pertenece; por lo tanto, es importante que a través de un proceso colectivo de educación formal, informal y heredada, se lleve a cabo intercambio de saberes que favorezcan la práctica y comprensión del cuidado para beneficio de todos. Por lo tanto, si las juventudes reconocen que el cuidado del ser, en relación con el cuidado de lo otro y de los otros, genera bienestar, se podrá promover su participación en el ciclo de la política pública, el bienestar personal, colectivo y social.

Conclusiones

Se puede concluir que el conocimiento académico sobre el cuidado y las juventudes está marcado por una serie de vacíos sistemáticos que revelan un paradigma investigativo limitado y predominantemente adultocéntrico, donde se han dejado de lado las prácticas de cuidado en el entorno digital y no se ha vinculado el estudio del cuidado en relación con la participación juvenil y el diseño de políticas públicas. Es tímido el reconocimiento de las juventudes como agentes activos y protagónicos del cuidado. En lugar de ser vistos únicamente como receptores, lo que exige un cambio

conceptual para entenderlos como proveedores, innovadores y negociadores de prácticas y significados de cuidado. Esta reconceptualización es indispensable para analizar el cuidado como una práctica social y un determinante social fundamental de la salud, cuya comprensión es clave para promover el bienestar y la equidad.

Cuando la sociedad reconoce el cuidado como eje central de las relaciones humanas, se avanza hacia la buena convivencia, el hacer el bien y la armonía dinámica, donde los seres vivos e inertes interactúen y se complementen, y donde la sociedad a la que pertenecen sea capaz de adquirir hábitos que funcionen dentro de los límites impuestos por la naturaleza (Salmerón, 1968). En las juventudes, estos límites se han experimentado a través de cambios y transformaciones en las dinámicas sociales que viven; por ejemplo: los avances tecnológicos, el trabajo remoto y el uso de las redes sociales puede influir en la construcción de lazos familiares y sociales, siendo probable que el interés por el bienestar individual supere el interés por el bienestar colectivo. La individualidad en el cuidado en las juventudes es un tema complejo y en constante evolución, que obliga a reflexionar entorno a la individualidad, la autenticidad, la diversidad y la corresponsabilidad social. Estos son conceptos que hacen parte de la ética del cuidado, y esta a su vez hace parte de una sociedad donde se reconfigura el concepto de justicia, de tal forma que las actividades y prácticas relacionadas con el cuidado en las juventudes aporten a una renovada teoría de la justicia social (Moratalla, 2022).

La ética del cuidado obliga a considerar la dimensión política de este; pues el cuidado es la acción humana dirigida hacia la búsqueda de los bienes comunes, y este es el interés de la política (Flórez Restrepo, 2008). El cuidado es la acción que regula todos los actos humanos, tanto individuales como colectivos, y en este plano se sitúa como responsabilidad ciudadana, ubicándolo a su vez, en el marco de la ética civil, donde la corresponsabilidad sea el mecanismo que evitaría la forma de mal gestionar las necesidades de cuidado, que generan pobreza, inequidad e injusticia social (Escámez, 2023).

Cuando el cuidado es considerado como eje central de las relaciones humanas, este se convierte en aporte para la justicia social; es así como se camina hacia una sociedad del cuidado que, como propuesta global para un régimen de bienestar, centra el cuidado como motor de la innovación y del progreso, de la economía, de la política y del medio ambiente, convirtiéndose en modelo de política de Estado. La sociedad del cuidado es un sistema de comunidad política (Moratalla, 2022) centrada en el valor de la familia y en el valor público del cuidado, que promueve la equidad y la distribución justa de las responsabilidades del cuidado en la sociedad, sin diferencia de género, edad o condición social.

Las juventudes, como agentes de cambio y renovación social, desempeñan un papel protagónico en la promoción y fortalecimiento de la sociedad del cuidado, cuya comprensión y práctica resultan esenciales para el bienestar individual y colectivo. La promoción de una sociedad del cuidado precisa de prácticas de cuidado co-responsables e interconectadas con el ser, con los otros y con el todo, que han de convertirse en hábitos y posteriormente en una cultura del cuidado, que requiere de un enfoque interdisciplinario e intersectorial, que involucre a las juventudes, las familias, las instituciones educativas, el Estado y la sociedad en general. Adicionalmente, es fundamental generar espacios de diálogo y colaboración que permitan co-construir políticas públicas y programas que respondan a las necesidades y aspiraciones de las juventudes, reconociendo su papel como actores clave en la transformación social. Sólo a través de un esfuerzo conjunto se podrá construir un futuro donde el cuidado sea un valor central y una práctica cotidiana, garantizando el bienestar y la buena vida para las generaciones presentes y futuras.

Agradecimientos

Estas reflexiones son producto del colectivo académico conformado por docentes y estudiantes del doctorado de Salud Pública de la Facultad Nacional de Salud Pública, de la Universidad de Antioquia, quienes se interesan por el cuidado y las juventudes. Gracias a ello se aporta desde la academia a la construcción de un futuro mejor.

Referencias

- Acosta, F., Rosa, S., Suárez, J., Angie, P., Bocanegra, K., José, M., Copete Narváez, D., Cubides, J., Idelmeyer, M., Rodríguez, C., Galindo, L., Andrea, R., Hoyos, M., María, M., Lázaro, A., Jorge, D., Marín, A., Cristhian, A. & Mendoza, J. U. (2014). *Jóvenes, juventudes, participación y políticas* (pp. 1-147). Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- Almeida Filho, N. & Silva Paim, J. (1999). La crisis de la salud pública y el movimiento de la nueva salud colectiva en Latinoamérica. *Cuadernos Médico Sociales*, 75, 5-30.
<https://web.amr.org.ar/wp-content/uploads/sites/17/2023/03/n75a345.pdf>
- Arendt, H. (1958). Acción (R. Gil Novales, Trad.). En *La condición Humana*. Paidós.
- Arias López, B. E. & Hernández Holguín, D. M. (2020). Salud mental colectiva y cuidados transnacionales. Retos y desafíos. *Gerencia y Políticas de Salud*, 19, 1-12.
<https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps19.smcc>
- Ávila-Aguero M.L. (2009). Hacia una nueva Salud Pública: Determinantes de la Salud. *Acta Médica Costarricense*, 51(2), 71-73.
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-60022009000200002
- Batthyány, K. (2020). *Miradas latinoamericanas a los cuidados* (Primera edición). Siglo veintiuno editores.
- Boff, L. (2002). *El Cuidado Esencial*. Editorial Trotta.
- Congreso de Colombia. (2013). *Ley 1622 de 2013*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52971>

- Consejería Presidencial Para la Juventud. (2018). *Estatuto de Ciudadanía Juvenil. Ley Estatutaria 1622 de 2013 modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018* (pp. 1-102). Consejería Presidencial para la Juventud.
- Consejería Presidencial para la Juventud. (2023, octubre 28). *Colombia Joven*. <https://colombiajoven.gov.co/>
- Corrêa Galvão, S. S., Aguiar Pereira, A., Leal Ataíde Rodrigues, I., Vidal Nogueira, L. M., Graim Mendonça de Araújo, A. P. & Costa e Silva Panarra, B. A. (2021). Saberes de adolescentes sobre saúde: Implicações para o agir educativo. *Enfermagem em Foco*, 12(1), 118-124.
<https://doi.org/10.21675/2357-707x.2021.v12.n1.3995>
- DANE. (2021). *Encuesta de Cultura Política: Participación*.
<https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/730>
- Dávila León, O. (2004). Adolescencia y Juventud: De las Nociones a los Abordajes. *Última Década*, 12(21), 83-104. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362004000200004>
- De Bortoli Cassiani, S. H., Dias, B. M., Rivera, J., Deubel, A. N. R., Pérez, T. R., Malpica, D. R. & Caffé, S. (2024). The role of nurses in implementation of public policy on adolescent health in Colombia, Ecuador, and Peru. *Health Research Policy and Systems*, 22(1). <https://doi.org/10.1186/s12961-024-01134-6>
- de Souza Minayo, M. C. (2017). Origen de los argumentos científicos que fundamentan la investigación cualitativa. *Salud Colectiva*, 13(4), 561-575. <https://doi.org/10.18294/sc.2017.942>
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua. (s. f.). *Cuidado*. <https://dle.rae.es/cuidado>
- Encuentro subregional de juventudes del norte y del Valle de Aburrá. (2023). *Manifiesto de las Juventudes del Valle de Aburrá* (pp. 1-4).
- Escámez, J. (2023). La Ética del Cuidado. En *El principio ético del cuidado* (pp. 33-54). La Tapia.
<https://www.researchgate.net/publication/370419652>
- Esquivel, V. (2015). El cuidado: De concepto analítico a agenda política. *Nueva Sociedad*, 256, 1-12.
<https://nuso.org/articulo/el-cuidado-de-concepto-analitico-a-agenda-politica/>
- Feixa, C. (2024). *Informe Juventud en España* (pp. 1-330).
https://www.injuve.es/sites/default/files/EJ190/01_INFORME-JUVENTUD-2024_VOLUMEN-I.pdf
- Fernandes, H. I. V. M., Costa Andrade, L. M., Martins, M. M., Carneiro Rolim, K. M., Medeiros Millions, R., Albuquerque Frota, M. & Saldanha Albuquerque, F. H. (2020). Happiness as a strength in the promotion of adolescent and adult young health. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 73(3), 1-7.
<https://doi.org/10.1590/0034-7167-2019-0064>
- Flórez Restrepo, J. A. (2008). La libertad esencial pensada por Heidegger. *Colección Cuadernos Filosófico - literarios*, 24, 1-163.
- Gheaus, A. (2010). The Heart of Justice: Care Ethics and Political Theory. *European Journal of Philosophy*, 18(4), 619-623. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0378.2010.00429.x>
- Giddens, A. (1984). *La Constitución de la Sociedad*. Alianza Editorial.
- Gilligan, C. (2013). *La ética del cuidado* (30.ª ed.). Fundación Víctor Grífols i Lucas.
https://www.revistaseden.org/boletin/files/6964_etica_del_cuidado_2013.pdf
- Groys, B. (2022). *Filosofía del Cuidado*. Caja Negra Editora.
<https://cajanegraeditora.com.ar/wp-content/uploads/2022/04/Groys-Fragmento-Filosofia-del-cuidado-CN.pdf>
- Grupo de Trabajo CLACSO Cuidados y Género. (2024). *La sociedad del cuidado y políticas de vida*. CLACSO. <https://www.clacso.org/la-sociedad-del-cuidado-y-politicas-de-la-vida/>
- Güelman, M. & Sustas, S. E. (2018). Hacer bien una fecha. Entre el cuidado y la maximización del placer en consumidores de drogas sintéticas. *Physis: Revista de Saúde Coletiva*, 28(3), 1-23.
<https://doi.org/10.1590/S0103-73312018280314>
- Heidegger, M. (1927). *El Ser y el Tiempo* (J. E. Rivera, Trad.). Editorial Universitaria.
- Held, V. (2006). *The Ethics of Care: Personal, Political, and Global*. Oxford University.

- Hernández de la Torre, J. & Cabanzo Valencia, M. (2024). *Juventudes: Asignatura pendiente*. Friedrich Ebert Stiftung.
- Horta, N. de C. & De Sena, R. R. (2011). A saúde no cotidiano de jovens residentes em um bairro popular de Belo Horizonte, MG, Brasil. *Revista Da Escola Enfermagem Da USP*, 45(2), 1673-1678.
<https://doi.org/10.1590/S0080-62342011000800006>
- Huaiquián Billeke, C., Arriagada Vega, C., Betanzo Brio-Nes, A., Inostroza Soto, H. & Llanquitruf Paillán, K. (2018). Manifestaciones afectivas en jóvenes con discapacidad intelectual. *Interdisciplinaria*, 35(1), 69-86. <https://www.redalyc.org/journal/180/18058784004/html/>
- Jorge, E. (2014). *Las habilidades sociales de las y los adolescentes que asisten a escuelas públicas en la ciudad de Córdoba. Una lectura desde los determinantes sociales de la salud* [Tesis de Grado]. Universidad Nacional de Córdoba <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-971319>
- Lacerda, M. R., Silva, R. S. da, Gomes, N. P., & Souza, S. R. R. K. (2024). Reflexões sobre o uso de referenciais teóricos nas pesquisas em enfermagem. *Revista Brasileira de Enfermagem*, 77(3).
<https://doi.org/10.1590/0034-7167-2024-0486pt>
- Llano, F. A., Vargas, H., Díaz, J. A., Plazas Mendieta, L. & Rosso, M. A. (2024). Las memorias del cuidado o los cuidados de la memoria: “Un análisis documental sobre algunas prácticas del cuidado unas formas de solidaridad que han surgido entre la pandemia y la postpandemia. En *Estudios Sociales del Cuidado: Desafíos latinoamericanos* (pp. 69-86). Biblioteca Latinoamericana en Estudios Sociales.
- Llobet, V., Medan, M., Paz Landeira, F., Gastaminza, F., Bilotti, A., Fernández, T., Ferrer, A., Ramos, S. & Ullua, M. (2024). Perspectivas de jóvenes de sectores populares sobre el cuidado. Un ejercicio de investigación colaborativa. *Sociedad e Infancias*, 8(1), 126-137. <https://doi.org/10.5209/soci.92532>
- Ludueña, A. del C., Olson, J. K. & Pasco, A. C. (2005). Promoción de la Salud y Calidad de Vida entre Madres de Preadolescentes. Una Etnografía Enfocada. *Revista Latino-americana da Enfermegem*, 13, 1127-1134. <https://www.scielo.br/j/rlae/a/4zLsQkX99kL7msft3MxwNTq/?lang=es&format=pdf>
- Mak, Y. W., Kao, A. H. F., Tam, L. W. Y., Tse, V. W. C., Tse, D. T. H. & Leung, D. Y. P. (2018). Health-promoting lifestyle and quality of life among Chinese nursing students. *Primary Health Care Research and Development*, 19(6), 629-636. <https://doi.org/10.1017/S1463423618000208>
- Martins, E. R. C., Medeiros, A. da S., Oliveira, K. L. de, Fassarella, L. G., Moraes, P. C. de, & Spíndola, T. (2020). Vulnerability of young men and their health needs. *Escola Anna Nery*, 24(1), 1-7.
<https://doi.org/10.1590/2177-9465-ean-2019-0203>
- Mayeroff, F. (1971). *On Caring* (Vol. 43). Harper Collins.
- Medina Castro, M. S. (2020). *Orientaciones teórico-prácticas para enriquecer la educación de la enfermera desde el cuidado de sí mismo* [Tesis de Doctorado]. Universidad de la Salle.
<https://ciencia.lasalle.edu.co/items/180635f6-fe59-41c6-8d3c-e6f2bf7319ee/full>
- Moratalla, A. D. (2022). *Homo Curans: El Coraje de Cuidar*. Ediciones Encuentro.
- Moreira, S. A., Júnior, I. F., Ayres, J. R. & Medeiros, M. (2012). Comensalidade e cuidado: Meninas-jovens-mulheres órfãs no contexto de HIV/Aids *. *Interface*, 16(42), 651-664.
<https://doi.org/10.1590/S1414-32832012000300006>
- Moreno, C., Gómez, D. A., González, E. S., Páez, E., Valderrama, F. M., Marín, G., Castaño, H., Rojas, J. C., Orozco, J. C., Gonzalez, L., Galindo, L. M. C. de, Zambrano, M., Ramirez, N., Sanin, P., Aubad, P., Muñoz, S., Echavarria, V. M. & Arboleda, Y. (2015). *Plan estratégico de juventud de Medellín 2015-2027: Una carta de navegación para el desarrollo sostenible y en equilibrio de sus juventudes*. Alcaldía de Medellín. <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/5972->
- Mortari, L. (1989). *Filosofía del cuidado* (Primera Edición). Universidad del Desarrollo.
- Mosquera Metcalfe, I., Larrañaga Padilla, I., Del Río Lozano, M., Calderón Gómez, C., Machón Sobrado, M. & García Calvente, M. del M. (2019). Desigualdades de Género en los Impactos del Cuidado Informal de Mayores Dependientes en Gipuzkoa: Estudio Cuidar-Se. *Revista Española de Salud Pública*, 93, 1-14. https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272019000100154

- Muñoz González, G. (2003). Temas y problemas de los jóvenes colombianos al comenzar el siglo XXI. *Revista latinoamericana de Ciencias sociales, niñez y Juventud*, 1(1), 1-25.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2003000100006
- Nagel, M. (1997). Critical Theory Meets the Ethic of Care: Engendering Social Justice and Social Identities. *Social Theory and Practice*, 23(2), 307-326. <https://doi.org/10.5840/soctheorpract199723214>
- Ochoa, E. M., Pineda-Véles E., Cortés, C., Cano, L. F., Díaz, J. M. & García Espinoza, P. E. (2013). Selfcare in child and young Down syndrome patients. *CES Odontología*, 26(2), 59-66.
<https://revistas.ces.edu.co/index.php/odontologia/article/view/2805/2019>
- OMS. (1986). *Carta de Ottawa para la promoción de la salud* (pp. 1-4). Organización Mundial de la Salud.
<https://iris.paho.org/handle/10665.2/44469>
- OMS. (2018). *Declaración de Astaná* (pp. 1-12). World Health Organization.
- OMS. (2024, marzo 12). *Fair Share for health and care*.
<https://www.who.int/publications/m/item/fair-share-for-health-and-care-fact-sheet>
- Organización Panamericana de la Salud. (2016, julio 1). *Estrategia Mundial para la salud de la Mujer, el niño y el adolescente (2016—2030): Salud del adolescente*. Organización Mundial de la Salud.
<https://doi.org/10.1111/1471-0528.13451>
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). *Las Funciones Esenciales de la Salud Pública en las Américas*.
- Otálvaro Castro, G., Muñoz Echeverri, I. & Colorado Vélez, J. (2020). *Un Mundo Donde Habiten Muchos Mundos. La Protección y Promoción de las Juventudes desde la Salud Pública*. Universidad de Antioquia.
- Oviedo Arango, D., Valencia Ramírez, R., De La Ossa Archila, M. F., Chávez Quintero, K., & García Rojas, K. (2021). *Juventud en Colombia* (pp. 1-44). DANE.
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/dic-2021-nota-estadistica-juventud-en-colombia.pdf>
- Pico Merchán, M. E., & Salazar Henao, M. (2009). Vista de calidad de vida y comportamientos de riesgo en niños(as) trabajadores(as) y familias: El contexto de la comuna San José, Manizales. *Hacia la Promoción de la Salud*, 14(2), 93-109.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75772009000200008&lng=es&nrm=.pf
- Piedrahita, C. L., Perea, A. J., & Vommaro, P. (2025). *Estudios sociales del cuidado: Desafíos latinoamericanos* (Primera Edición). Biblioteca Latinoamericana en Estudios Sociales.
<https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/253447/1/Estudios-sociales-del-cuidado.pdf>
- Platón. (1981). *Diálogos de Platón*. Gredos.
- Putnam, R. A., & Marín, C. G. (1998). La ética del cuidado. *Revista de Libros*, 14, 26-28.
- Rodrigues de Freitas, L. & Souza Emidio, T. (2022). “E quando o namoro chega ao fim?": Um estudo exploratório sobre a experiência do término do namoro entre jovens universitários. *Vínculorevistado-Nesme*, 19(2). <https://doi.org/10.32467/issn.1982-1492v19n2a2>
- Salmerón, F. (1968). Lenguaje y significado en el «Ser y el Tiempo» de Heidegger. *Revista de Filosofía Diánoia*, 14(14), 96-121. <https://doi.org/10.22201/iifs.18704913e.1968.14.1137>
- Schmidt, V., Martucci, F., Puglia, G. D., Giusto, O. L., Rijana, I. & Iturain, A. A. (2019). Estudio cualitativo sobre prácticas de riesgo y de cuidado en escenarios nocturnos de presencia masiva de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *Salud Colectiva*, 15, 1-18. <https://doi.org/10.18294/sc.2019.2171>
- Seba Espitia, M. C. (2018). *Midiendo el bienestar subjetivo y sus determinantes en Barranquilla y su área metropolitana: Años 2013-2016*. Universidad del Norte.
- Secretaría de la Juventud. (2015). *Jóvenes: Un fuego vital* (pp. 1-237). Alcaldía de Medellín.
<https://observatorio.medellinjuven.com/blog/jovenes-un-fuego-vital-179>

- Silva, I. R., Machado Neves, A. L., Pereira Callegare, F. P., Higuchi, M. I. & Farkas Pereira, E. C. F. (2018). Vivências de protagonismo socioambiental por jovens: Implicações na constituição do sujeito ético-político. *Temas em Psicologia*, 26(2), 617-630. <https://doi.org/10.9788/tp2018.2-04pt>
- Torres Ospina, S. M., Delgadillo Morales, Á. M. & Orcasita Pineda, L. T. (2021). Conocimientos, experiencias y actitudes sobre derechos sexuales y derechos reproductivos en adolescentes y jóvenes. *Hacia la Promoción de la Salud*, 26(1), 52-68. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2021.26.1.6>
- Tronto, J. C. (2000). Moral Boundaries. En *Moral Boundaries*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003070672>
- Unda Lara, R. (2010). *Jóvenes y juventudes*. Editorial Universitaria Abya-Yala.
- UNFPA. (s. f.). *Adolescentes y Jóvenes en América Latina y el Caribe*. Adolescencia y Juventud. <https://lac.unfpa.org/es/topics/adolescencia-y-juventud>
- Vargas, N. (2019). *Los imaginarios del buen vivir en un grupo de personas pertenecientes a la comunidad Fariana. Anorí y Remedios*. Universidad de Antioquia. https://www.clacso.org.ar/conferencia2018/presentacion_ponencia.php?ponencia=201889121231-2559-pi
- Vázquez Mandujano, S. M. & Trujano Ruíz, P. (2022). Influencias de los discursos cisonormativos en el cuidado físico y psicoemocional de jóvenes trans de México. *Salud colectiva*, 18, e4136. <https://doi.org/10.18294/sc.2022.4136>
- Villa Sepúlveda, M. E. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil*. *Revista Educación y Pedagogía*, 23(60), 147-157.
- Werner, J. M., Guimarães, A. N., Brum, M. L. B., Vendruscolo, C., Zanatta, E. A., & Marqui, G. D. da S. de. (2022). Knowing the Demands of Mental Health Care of The Young Homoaffectedive. *Revista Baiana de Enfermagem*, 36, 1-11. <https://doi.org/10.18471/RBE.V36.44573>

